

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23304 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Abreviado número 119/2011-F, referente al deudor entidad de carácter unipersonal denominada "Rótulos y Señales J.I.C.H., S.L, con CIF número B-50645712, y domicilio social en Zaragoza, calle Mamfredonia, n.º 10, naves 1 y 2. Polígono Plaza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 29 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110054898-1